

RIO CLARO, 08 DE ENERO DE 2018

## SESION ORDINARIA N° 38 CONCEJO MUNICIPAL

Preside el Concejo Municipal el Alcalde, **Sr. Américo Guajardo Oyarce**.  
Se abre la sesión en nombre de Dios.

Siendo las 09:30 horas del 08 de Enero de 2018, se inicia sesión N° 38 del  
Honorable Concejo Municipal, integrado por los siguientes Concejales:

- Don Eduardo Poblete Navarro.
- Don Néstor Vergara Rojas.
- Doña Rosa Navarro Amigo.
- Don Jorge Mora Jiménez.
- Don Ariel Verdugo Morales.

Como Ministro de Fe, el Secretario Municipal (S), Sra. Iris Cornejo Escalona.

Participan;

Administrador Municipal, Sr. Manuel Montero Mena.

Secretario de Actas, Sr. Jonathan Cisterna Barra.

## CONSTANCIAS

- **Concejal, Sr. Guillermo Vergara González**, se ausenta de la sesión ordinaria N°38 por encontrarse en visita al médico.

Interconsulta

Página 1 de 1

S. S. MAULE  
CUMPEO, CONSULTORIO  
S. O. M. E.

FOLIO: 25863174

ADMISION - RECAUDACION

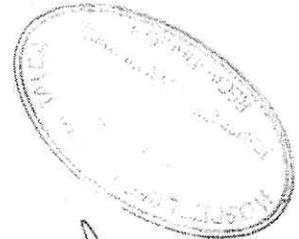
Debe presentarse el: 08/01/2018 a las: 09:00 Horas  
en: 19 NEUROCIRUGIA - CONSULTA ADULTO ubicado en:  
Ficha : 869926  
Nombre : VERGARA GONZALEZ GUILLERMO ANTONIO  
RUE : 6800261-3  
F. Nacimiento: 20/04/1952 Edad : 65 AÑO(S)  
Nro. Inter. : 1892137 Fecha Inter. : 22/11/2017  
Calidad Prev : FONASA A

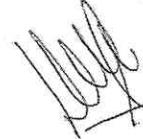
Profesional : 1051 HERRERA ASTUDILLO PATRICIO ANDRES

Tipo Consulta: AUJE - **AUGE**

Observación :

Admisor : ESTEFFANY DEL CARMEN ROCO MONZALVE



  
Dr. PATRICIO HERRERA  
Neurocirujano  
RUT.: 15.160.931-4  
RCM: 27685-e

## TABLA:

1. Lectura de Acta Anterior.
2. Participación Club Deportivo de Maitenes.
3. Participación, Sr. Luis Guzmán Stuardo.

## ACUERDOS

<b>1. LECTURA ACTAS ANTERIOR</b>
----------------------------------

**1.1. Lectura Acta de Concejo Municipal Ordinario N° 36.**

El secretario Municipal (S), Sra. Iris Cornejo Escalona, entrega documento acta de Concejo Municipal N°36, del 07 de Diciembre de 2017 y se toma el siguiente acuerdo:

<b>Acuerdo de Concejo N°1:</b>	Se aprueba acta de Concejo Municipal N° 36
--------------------------------	--

## 2. PARTICIPACION CLUB DEPORTIVO DE MAITENES

**Presidente del Honorable Concejo Municipal, Alcalde Sr. Américo Guajardo Oyarce,** saludo cordialmente al presidente del Club Deportivo de Maitenes, Sr. Luis Velásquez Contreras al cual he querido invitar a esta sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal de la Comuna de Río claro, para esclarecer varias situaciones mal entendidas, con respecto a un compromiso realizado por la Administración Municipal anterior y los Miembros del Club deportivo de Maitenes, la cual ascendía al compromiso por parte del Municipio de comprar un terreno en el cual se pudiera construir un centro deportivo para ese club y el sector en general, con respecto a este compromiso han surgido variados rumores los cuales van en dirección que siempre se a contado con el financiamiento para realizar esta compra, pero por decisión de esta administración se ha destinado a otras adquisiciones, lo cual es completamente falso, ya que en primer lugar la compra de un terreno destinado, para la creación de un centro deportivo, nunca ha estado contemplado en algún presupuesto municipal, por lo cual no existe ni a existido una cuenta presupuestaria para dicha adquisición, ahora bien, al momento de asumir yo como Alcalde de esta Comuna, estaba en conocimiento del compromiso realizado, pero los flujos de caja no han permitido concretar esta compra, pero si tenemos presente este aporte, para incluir en el proyecto de Presupuesto, para el año 2019.

### Intervenciones:

**Sr. Luis Velásquez Contreras**, saluda cordialmente a los presentes y señala que días antes que se produjera el accidente en el cual falleciera el alcalde, Sr. Claudio Guajardo Oyarce (Q.E.P.D.) la directiva del club en conjunto con el Alcalde de ese entonces y el propietario de un terreno acordaron reunirse, para celebrar un contrato de compra y venta de este, pero con el fallecimiento del alcalde, este trámite quedó sin hacerse y se perdieron todas las directrices que se habían acordado de palabra con el difunto Alcalde.

**Concejal, Srta. Rosa Navarro Amigo**; según lo que entendido de esta situación, el alcalde, Sr. Claudio Guajardo Oyarce (Q.E.P.D.) se comprometió personalmente con esta organización, sin existir acuerdo alguno de concejo, por lo cual considero pertinente comenzar la tramitación formal y su proceso normal como cualquier solicitud, esto no quiere decir que nos oponemos a una solicitud como esta, considero que no existirá ninguna complicación, siempre y cuando exista disposición presupuestaria.

**Concejal, Sr. Néstor Vergara Rojas**; según lo entendido, esta gestión se realizó de forma inversa, ya que no partió con un acuerdo de concejo, la

organización deberá partir la gestión levantando una solicitud formal y realizar un acercamiento al propietario del terreno, para realizar un compromiso de compra y venta, pactado para el año 2019, ahora si existe financiamiento durante el año 2018, realizar la compra con el presupuesto actual.

**Concejal, Sr. Eduardo Poblete Navarro;** concuerdo 100% en que la organización debe comenzar las gestiones, realizando una solicitud formal para la adquisición del terreno mencionado.

**Concejal, Sr. Ariel Verdugo Morales;** para nosotros, es una preocupación las necesidades y solicitudes que realizan el Club deportivo “Maitenes”

Finalmente, el Sr. **Luis Velásquez Contreras,** agradece la invitación del H. Concejo Municipal y manifiesta estar agradecido de las gestiones y aclaraciones que de esta sesión surgieron y se despide respetuosamente.

### 3. PARTICIPACION ASESOR HABITACIONAL SR. LUIS GUZMAN STUARDO

**Presidente del Honorable Concejo Municipal, Alcalde Sr. Américo Guajardo Oyarce**, saludo cordialmente al asesor habitacional, Sr. Luis Guzmán Stuardo, quien trabaja de forma independiente en la comuna, realizando asesorías a diversas familias, para la obtención de diferentes subsidios de y para la vivienda y hoy quiere presentar a este H. Concejo Municipal, la forma y características de su trabajo.

**Asesor habitacional, Sr. Luis Guzmán Stuardo**, saluda cordialmente y a su vez comienza su intervención señalando que desde hace 4 años el ha estado al pendiente de asesorar a distintas familias de la Comuna de Rio Claro en el cual a aportado en la adjudicación de 145 subsidio habitacionales individuales y he logrado crear un sello de mi trabajo contactando a contratistas que viven y ocupan mano de obra local, aportando así al uso de mano de obra de personas de la Comuna de Rio Claro.

En Estos Momentos estamos trabajando con el comité 05 de Mayo de la localidad de San Gerardo el tendrá 12 familias beneficiarias, las cuales podrán contar con casas de 81 M2 y finalmente después de 3 años comienzan los trabajos.

También me gustaría mencionar, que he recibido apoyo constante de la funcionaria, Srta. Trinidad Gómez Mancilla dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

### Intervenciones:

**Concejal, Sr. Ariel Verdugo Morales;** En la comuna existen varios vecinos que necesitan del apoyo para tener acceso a la obtención de diversos subsidios de vivienda, por lo cual considero pertinente que el Municipio debiera ser mas protagonista con el trabajo que realiza el Sr. Luis Guzmán Stuardo.

**Concejal, Sr. Néstor Vergara Rojas;** por razones presupuestaria el municipio debió cerrar la Entidad de Gestión Inmobiliaria, en lo personal quisiera felicitar al Sr. Luis Guzmán Stuardo por el importante y constante trabajo que realiza para mejorar las condiciones habitacionales de muchos vecinos de nuestra comuna.

Finalmente, el Sr. **Sr. Luis Guzmán Stuardo,** agradece la invitación del H. Concejo Municipal y manifiesta estar agradecido de las gestiones y aclaraciones que de esta sesión surgieron y se despide respetuosamente.

En concluyendo, siendo las 14:45 horas del día 08 de enero de 2018, finaliza sesión ordinaria n°38 del Honorable Concejo Municipal de la Comuna de Río Claro.



*Iris Cornejo*

**IRIS CORNEJO ESCALONA**

**MINISTRO DE FE**

**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**